

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto. 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—Colegio de huérfanos, por Ernesto Pérez Delgado.—Modos y modas del mal decir, por B. y S.—Colegio de la Sagrada Familia. ¡Maestros, a defenderse!, por Parejo y N. Rodríguez.—Notas de la Sección.—Comentarios y Noticias.—Anuncios.

Colegio de Huérfanos.

Secundemos actitudes beneficiosas.

Cuando en el fragor de la lucha por la idea arriba expuesta, salió la Nacional al palenque, creí y creímos todos que la fundación del Colegio sería cosa de semanas o de pocos meses. El proyecto, admirablemente fundamentado, murió, apenas nacido. ¿Por quién o por qué? Lo ignoramos.

Se publica el vigente Estatuto y al crear la habilitación tal como la prescribe, el Colegio, era una cosa real, hacedera en plazo fijo. ¿Por qué no se ha intentado? Incógnitas son éstas, que en verdad, no acertamos a vislumbrar su solución.

En este estado, sin poder o saber dar el paso decisivo, al correr los meses y años, los amantes de la institución, veíamos marchitarse nuestra ilusión y acrecentado nuestro dolor y amargura ante los lamentos y desesperadas peticiones de auxilios que de diversos puntos de España, amigos y condolientes de las víctimas de nuestra imprevisión y abandono, lanzan tan frecuentemente desde la prensa profesional.

La Asociación de Avila, con un gesto digno y altruista, resucita la idea y proyecto, y en razonadísima instancia, pide a los Poderes públicos, se cumpla lo legislado, y el más numeroso y peor retribuido Cuerpo de funcionarios, no sea excepción en lo de poseer un Colegio para sus huérfanos.

La humanitaria actitud de la Asociación abulense ha de tener entusiastas colaboradores. ¿Cómo no? Los Maestros y sus Asociaciones no dudo han de tener como gran honor, un tenaz empeño porque los tiernos hijos de sus compañeros fallecidos, encuentren pan, vestidos, porvenir y alegría.

Toledo y su provincia, ya que no lo inició, presumo no ha de ser la última; no ha de mirar asunto de tan vital interés, con indiferencia; es más, creo ha

de poner en su consecución, todo el calor y entusiasmo que le merecen las grandes causas; espero ha de hacer suyo el paso dado.

En esta creencia, yo ruego a la Directiva de la Asociación provincial, refuerce con otra instancia lo pedido por Avila, dirija a ésta un comunicado de adhesión y compañerismo y compenetradas ambas provincias limítrofes, lancen un manifiesto al Magisterio nacional, y pueda apuntarse en su haber la cooperación ayuda y gran valimiento de su prestancia, al erigirse dentro de poco el establecimiento que ha de enjugar tantas lágrimas y llevar el consuelo necesario, en las postreras horas, al ánimo de tantos infortunados compañeros.

¿Se hará?

Del compañerismo, de la filantropía de los miembros de dicha Directiva, cabe esperarlo; los hechos darán la oportuna contestación.

ERNESTO PÉREZ DELGADO

MODOS Y MODAS DEL MAL DECIR

Homenajear, homenajear y homenajear.

Si son muchos los Congresos inútiles, querido Sinesio, no son pocos los homenajes inmerecidos.

Y como un mal nunca viene sólo, he aquí que con la frecuencia de los homenajes ha salido del arroyo un monstruo lexigráfico, que es el verbo «homenajear» con sus 242 variaciones (las he contado abominándolas) y con todos sus espeluznantes derivados.

Ya es bastante pasar porque el homenaje no sea «un juramento de fidelidad hecho a un señor» y que signifique obsequio o agasajo, aunque no haya torres ni castillos para rendirle como en tiempos pretéritos; pero, ¡por los clavos de Cristo!, que no pase a las prensas el verbo «homenajear», porque no es moneda de buena ley.

Cierto que en nuestra rica lengua hay verbos terminados en jear, derivados de substantivos, como «canjear, cojear, forcejear, callejear, pintarrajear, escarabajear» y pocos más; pero hay que advertir que el primitivo de algunos no termina en aje, y que todos los citados son verbos frecuentativos, condición que nunca puede tener un homenaje tributado a una persona.